

**LISTA DE MULTAS DE TRÁNSITO:  
VEHÍCULOS PARTICULARES**

Descripción	Corte	Multa	Total
Uso de celular prohibido	\$56	\$200	\$256
uso de celular prohibido/zona escolar	\$56	\$300	\$356
Asiento infantil apropiado	\$56	\$100	\$156
Material peligroso en la carretera			
/Falta de asegurar la carga	\$56	\$100	\$156
conducir vehiculo por o en el carril			
de bicicletas	\$56	\$25	\$81
Conducir en calles divididas	\$56	\$25	\$81
Manejar en el lado correcto de la calle	\$56	\$25	\$81
Entrar a la intersección de alto			
Dar vuelta sin señalar	\$56	\$25	\$81
No hacer alto	\$56	\$25	\$81
No hacer alto en un cruce de ferrocarril	\$56	\$150	\$206
No ceder el paso	\$56	\$25	\$81
No ceder el paso debido	\$56	\$25	\$81
Luces intermitentes	\$56	\$25	\$81
Seguir demasiado cerca	\$56	\$25	\$81
Luces delanteras	\$56	\$25	\$81
Vuelta inapropiada	\$56	\$25	\$81
Abrir las puertas inapropiadamente	\$56	\$25	\$81
Cruzar la calle ilegalmente	\$56	\$25	\$81
Lámpara o banderilla en proyección de carga	\$56	\$25	\$81
Limitaciones al ir en reversa	\$56	\$25	\$81
Limitaciones al revasar por la izquierda	\$56	\$25	\$81
Limitaciones al darse la vuelta/			
Tirar basura	\$56	\$300	\$356
Vuelta a través del carril de bicicletas	\$56	\$25	\$81
Vuelta en "U" ilícita		\$25	\$81
Mofles, prevención de ruido	\$56	\$25	\$81
Zona de no revasar/	\$56	\$300	\$356
Restricciones al revasar	\$56	\$25	\$81
Obedecer señales de no dar vuelta	\$56	\$25	\$81
Obedecer dispositivos			
de control de tránsito	\$56	\$25	\$81
Envase abierto (1ra ofensa)	\$56	\$100	\$156
Revasar por la izquierda	\$56	\$25	\$81
Revasar por la derecha	\$56	\$25	\$81

**GUÍA PARA SENTENCIAS DE TRÁNSITO:  
VEHÍCULOS PARTICULARES**

Descripción	Corte	Multa	Total
Revasar un camión escolar	\$56	\$100	\$156
/No hacer alto			
Dar permiso de conducir a personas sin autorización	\$56	\$25	\$81
Luz requerida en la placa	\$56	\$10	\$66
Acciones prohibidas al conducir	\$56	\$200	\$256
Acciones prohibidas /zona escolar	\$56	\$300	\$356
Luz roja	\$56	\$25	\$81
Metódo requerido al dar la vuelta	\$56	\$100	\$156
Infracción de cinturón de seguridad	\$56	\$25	\$81
Altos especiales requeridos	\$56	\$25	\$81
Arrancar un vehículo estacionado	\$56	\$100	\$156
Luces de alto/luces de frenos	\$56	\$25	\$81
Hacer alto por vehículo escolar	\$56	\$100	\$81
Mantener su carril	\$56	\$25	\$81
Luces traceras	\$56	\$25	\$81
Parabrisas polarizados	\$56	\$25	\$81
Vuelta a la izquierda en intersección	\$56	\$25	\$81
Vuelta y alto con señales apropiadas	\$56	\$25	\$81
Vehículo desatendido	\$56	\$25	\$81
Equipo defectuoso-frenos	\$56	\$25	\$81
Veh			
Parabrisas			
Luces requeridas			

**REGLAMENTOS DEL JUZGADO**

No se permiten:

- \* las armas, mochilas o bolsas grandes en el juzgado
- \* Teléfonos celulares, dispositivos electrónicos, cámaras, y grabadoras
- \* chicle, bebidas o comida en el tribunal
- \* Por favor descúbrase la cabeza en el tribunal
- \* No lleve pantalones cortos, pijamas o lentes oscuros
- camisetas con tirantes
- \* Favor de vestirse apropiadamente lleve zapatos
- \* No platique en el juzgado
- \* No se permite leer periódicos u otros materiales de lectura
- \* No se permite comportamiento inapropiado

Solo los animales de servicio son permitidos en el

juzgado

\*dirjase a la jueza como "Su Señoría o Jueza



**CITY OF SANTA FE**

**MUNICIPAL COURT**

**INFORMACIÓN SOBRE INFRACCIONES  
DE TRÁNSITO**

Una Lectura de Cargos de Tránsito, es una audiencia en el Juzgado Municipal en el 2511 Camino Entrada en Santa Fe. Esta es su oportunidad de ver al juez y resolver sus infracciones de tránsito. Favor de traer sus boletas de infracciones y otros documentos al tribunal.

La fecha y la hora de su Lectura de Cargos se encuentran en la parte inferior de su boleta de infracción. Deberá presentarse en el juzgado ese día y a esa hora, a menos que haya resuelto sus infracciones antes de las 4pm del día anterior a sus Lectura de Cargos. Puede resolver sus infracciones:

1. Al pagar la multa y los costos del juzgado; o
2. Al proveer documentación, que le permita al juzgado dar por terminado su caso(s).

Cada una de estas razones se explicará en este folleto.

**HORAS LABORALES DE LA CORTE PARA PAGOS:  
LUNES A VIERNES 8AM-4PM**

Si el agente de policía no le dio una fecha para la Lectura de Cargos de tránsito, debe venir al Juzgado Municipal a que le den una fecha. Debe hacerlo dentro de un plazo de 10 días empezando el día que cometió la infracción

Personas sin cita pueden llegar los lunes, miércoles y viernes durante las sesiones de 8:30 a 10:30am.

Los casos con cita previa serán vistos antes de las personas sin cita

**PARA PAGAR SUS MULTAS**

Pague su(s) multa(s) antes de la fecha de la Lectura de Cargos, enviando por correo su pago junto con la(s) boleta(s) de infacción a:

City of Santa Fe Municipal Court  
2511 Camino Entrada  
Santa Fe, NM 87507

Debemos recibir su pago antes del día de su Lectura de Cargos. El juzgado no se hace responsable por los retrasos del correo. Puede pagar en persona en el Juzgado Municipal de Santa Fe. El Juzgado Municipal acepta pagos con tarjetas de Mastercard, Visa y Discover junto con efectivo ,cheques y giro postales.

NOTA:  
Si no tiene con qué pagar las multas y los costos, puede pedirle al juez que le permita pagar a plazos o hacer horas de servicio comunitario.

Si la casilla que dice "Penalty Assessment" en su boleta de infracción está marcada, debe mandar su pago por correo o pague en persona en el tribunal en 2511 Camino Entrada en Santa Fe.

Si está marcada la casilla "Court Appearance" en su boleta de infracción debe presentarse en persona en el Tribunal Municipal en la fecha indicada en su boleta de infracción. Si no se presenta, se le suspenderá la licencia de conducir y se le puede emitir una orden de arresto.

**NO ENVÍE A LA DIVISIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS (MVD) EN SANTA FE LAS INFRACCIONES MARCADAS "COURT APPEARANCE" NI "TRAFFIC ARRAIGNMENTS"**

Las infracciones de circulación, de cinturón de seguridad, y seguridad de niños y ciertas infracciones de exceso de velocidad conllevan puntos. Estos puntos podrían afectar su privilegio de conducir y/o el costo de su seguro de auto. Si asiste a clases de manejo, no se le añadirán puntos a sus antecedentes de tránsito por la mayoría de las infracciones de circulación. Dichas clases cuestan entre \$40 y \$75. Si no asiste a las clases su licencia será suspendida y se podría emitir una orden de detención en su nombre.

**Si desea pagar por su infracción en el Juzgado Municipal, las siguientes cantidades reflejan las cuotas y multas previstas por ordenanzas de la ciudad, más la cuota de \$56.**

<b>Exceso de Velocidad</b>	<b>Multas y Cuotas</b>
1 to 10 millas en exceso .....	\$86
11 to 15 millas en exceso .....	\$116
16 to 20 millas en exceso .....	\$186
21 to 25 millas en exceso .....	\$256
26 to 30 millas en exceso .....	\$306
31 to 35 millas en exceso .....	\$356
36 millas en exceso .....	\$456
Exceso de velocidad en una zona escolar .....	\$398

**Las multas se duplican en zonas de construcción**

**INFRACCIONES SERIAS**

Las faltas a continuación llevan penas de hasta 90 días en la cárcel y una multa de hasta \$300 más la cuota de \$56. Estas infracciones requieren que comparezca ante el juez:

- \* Conducir negligentemente/Conductor descuidado
- \* Arrancones en las calles/carreras
- \* No rendir ayuda/Ni dar información
- \* Aviso inmediato de accidente
- \* Abandonar el lugar del accidente
- \* Envase abierto 2a, 3ra, etc
- \* Conducir temerariamente
- \* Infracciones relacionadas a peatones
- \* Huir o tratar de escaparse de un agente de policía
- \* Falta de ceder el paso a vehículos de emergencia
- \* Vehículos motorizados en espacios abiertos (ATV)

Uso ilícito de la licencia (**Revocada**)  
7 días obligatorios en la cárcel  
\$300 de multa más la cuota de \$56

Uso ilícito de la licencia (**Suspendida**)  
4 días obligatorios en la cárcel  
\$300 de multa más la cuota de \$56

Se requiere ir al juzgado Municipal para presentar pruebas de los siguientes documentos:

Descripción	Multas & Cuotas		
	1ra	2nda	3ra
Falta de seguro	\$156	\$256	\$356
Falta de registro (Engomado)	\$156	\$256	\$356
Falta de registro (Comprobante)	\$156	\$256	\$356
Licencia de conducir	\$156	\$256	\$356

**DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA QUE SE DESHECHE UNA INFRACCIÓN**

Se puede deshechar una infracción si presenta la documentación necesaria en el Juzgado antes de las 4 de la tarde **del día anterior** a su cita de Lectura de Cargos.

**Falta de registro/falta de placa**

Traiga el comprobante de registro actual

**Falta de licencia**

Licencia válida de Nuevo México

**Falta de seguro automovilístico**

Traiga la tarjeta de seguro que indique que usted tenía seguro el día que le dieron la boleta de infracción

*Quando presente su tarjeta de seguro, el personal \del juzgado puede hablar a la aseguradora para comprobar su cuvertura.*